

DECLAR@WEB

SISTEMA DE DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO Y CONCLUSIÓN

1. DATOS GENERALES. Lugar de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfonos y correo electrónico.

2. DATOS DEL ENCARGO. Nombre del cargo, nivel, fecha de ingreso, área de adscripción, domicilio y extensión telefónica.

3.1. INGRESO ANUAL NETO: Si el movimiento es de enero a mayo, establecer las percepciones recibidas por los cargos ocupados del 1º de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior, (**constancia de deducciones y percepciones**). Si el movimiento es posterior a mayo establezca los ingresos percibidos de enero a la fecha del movimiento.

3.2. INGRESO MENSUAL NETO: Constituye el ingreso líquido del cargo actual que se integra del monto mensual neto que percibe o que le depositan en su cuenta de nómina (si tiene descuentos adicionales a los de ley, estos deben de sumarse a la cantidad neta que percibe); o en el sistema Declar@Web abra el archivo de ingresos mensuales brutos y netos por nivel salarial, busque su nivel y establezca en su declaración el ingreso mensual neto.

4.1 BIENES INMUEBLES (Casa, departamento, terreno, local comercial, despacho, rancho, etc): De dichos bienes se necesita el domicilio completo, superficie tanto de terreno como de construcción, fecha y valor de compra, forma de operación y titular del bien.

4.2. BIENES MUEBLES (Autos, menaje de casa, joyas, colecciones, obras de arte, etc.): De dichos bienes se necesita forma, fecha y valor de la operación, así como el titular del bien. Respecto de los vehículos, además de los datos ya referidos, se necesita la marca, sub marca y modelo.

5. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS: Se registrarán las inversiones o cuentas de valores, indicando la institución financiera, el número de cuenta o contrato, respecto de los saldos, si el movimiento es de enero a mayo, establecer el saldo al 31 de diciembre del año inmediato anterior, si el movimiento es posterior a mayo establezca el saldo que tenía a la fecha del movimiento.

6. GRAVÁMENES O ADEUDOS: Registrarán créditos hipotecarios, préstamos automotrices, préstamos del ISSSTE, tarjetas de crédito bancarias y departamentales, etc. se indicará la institución financiera y el número de cuenta, fecha en que se negoció, plazo pactado, respecto de saldos y montos pagados, establecer, si el movimiento es de enero a mayo, el saldo al 31 de diciembre y el monto pagado de enero a diciembre del año inmediato anterior, si el movimiento es posterior a mayo el saldo que tenía a la fecha del movimiento, y lo que pago de enero a la fecha del movimiento.

7. CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS: Se registrarán los nombres, edades, sexo y el parentesco del cónyuge y de los dependientes económicos.

8. OTRAS ACTIVIDADES: Si desempeña alguna actividad docente, en caso de ser afirmativo indicar la institución educativa.

9. CONFLICTO DE INTERESES: Se refiere a la afectación que pudiera tener su desempeño imparcial y objetivo por algún interés familiar, personal o de negocios. 9.1. Asesoría o puesto: requiere el nombre de la empresa, asociación, sindicato, su ubicación, naturaleza y antigüedad de la relación, frecuencia de participación, tipo de persona jurídica, Tipo de colaboración o aporte. 9.2. Participación económica: requiere el nombre de la persona física, empresa o sociedad, su ubicación, su sector o industria, fecha de constitución de la sociedad, tipo de participación o contrato, fecha de inicio, tipo de sociedad y antigüedad de la relación.

EN SU CASO DEBERÁ PROPORCIONAR LA MISMA INFORMACIÓN DE SU CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NOTA: PLAZO: PARA AMBAS DECLARACIONES PATRIMONIALES SON 60 DIAS NATURALES. SE REQUIERE EL **USUARIO, CLAVE Y NÚMERO DE EMPLEADO** QUE SE LOCALIZAN EN LA **CARTA RESPONSIVA QUE ESTA CONTRALORÍA LE PROPORCIONÓ**. SI AUN NO CUENTA CON ÉSTA, DEBERÁ SOLICITARLA AL CORREO ELECTRÓNICO declaraweb@tsjcdmx.gob.mx ADJUNTANDO ESCANEADA LA SOLICITUD DE REGISTRO REQUISITADA Y FIRMADA. TELÉFONO PARA DUDAS 559156-4997 EXT. 710315.